

Los archivos eclesiásticos y otras fuentes para la investigación genealógica en el Zulia

Juan Carlos Morales Manzur

Miembro de Número de la Academia de Historia del estado Zulia

La investigación genealógica en el Zulia tiene como aliada principal a los archivos eclesiásticos, los cuales permiten, como fuentes primarias de consulta, la construcción o reconstrucción de árboles familiares y la obtención de muchos otros datos trascendentes para la comprensión de la historia social de una ciudad, región o país. Los archivos eclesiásticos también permiten aproximar al estudio de la realidad social durante una época determinada, como la colonia, en la cual se expresa claramente el sistema de clases basada en la raza, predominante en Venezuela y el resto de los países hispanicos. Los archivos eclesiásticos de Maracaibo han sido determinantes para los estudios genealógicos que se han realizado en la región desde hace más de cuarenta años, considerándose al genealogista Kurt Nagel von Jess, como fundador de los estudios científicos en el área. También es importante señalar otras fuentes de investigación genealógica, que permiten suplir, en muchos casos, las lagunas que presentan los archivos eclesiásticos en la región.

1.- A MANERA DE INTRODUCCIÓN: LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN MARACAIBO

Aunque el objeto de este trabajo se refiere a los Archivos Eclesiásticos, es importante señalar, de manera introductoria, el reservorio documental con el cual cuenta Maracaibo. Entre los archivos que existen en la ciudad está el Archivo

General del Estado, llamado “Carlos Medina Chirinos”, que tiene una gran relevancia e importancia histórica. Años atrás tuvo el nombre de Archivo Histórico del Zulia, fundado como tal por el Presidente del Estado Dr. Héctor Cuenca en 1944. Este Archivo publicó, entre 1945 y 1950, un boletín de mucho interés para los estudios de la historia regional. La documentación que actualmente posee el archivo arranca de 1824, como algo orgánico y continuo. Existen unos cuantos legajos y tomos sueltos de contenido más antiguo, entre ellos un volumen de “Reales Cédulas” (1808-1812), con algunos cuadernos de cuentas (1816-1821) intercalados.

Otro archivo es el Registro Principal, que posee un copioso fondo histórico, relativamente bien conservado y digitalizado parcialmente. La serie de “Mortuorias” comienza en 1776; el vol. 10 corresponde a 1818. La serie de “Escribanías” arranca de 1700 y continúa bastante copiosa a partir de dicha fecha. Abunda mucho la documentación de los primeros decenios del siglo XIX. Más o menos hacia la misma fecha comienza la serie de “Causas Civiles”. (Gómez, 1966)

Entre los Archivos Eclesiásticos de Maracaibo, destaca el de la Catedral (antiguamente denominada de San Pedro y San Pablo), todavía poseedor de muchos libros antiguos. Entre estos, el más antiguo corresponde a bautismos de españoles (1737-1744); el correspondiente a negros y pardos (1738-1740) se halla falto de sus primeros noventa y tres folios. Los bautismos de españoles siguen en otros libros de los cuales se pueden ver los correspondientes a los períodos 1744-1748, 1766-1769, 1787-1789, 1798-1801. Por lo que toca a bautismos, enlaza con el registro ya citado el “Libro en que se asienta la gente de servicios que se bautiza en esta Sta. Iglesia de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo de esta ciudad de Maracaibo” (1740-1746), al que siguen otros libros para los años 1754-1759, 1759-1763, 1774-1779, 1779-1783, 1791-1793, 1783-1796, 1799-1800, 1817-1825. Los bautismos de militares se apuntaban aparte, al menos durante algún tiempo, pues se conserva un “Libro donde se asientan las partidas

de bautismos de los pertenecientes a la jurisdicción castrense” (1785-1791); el primer bautismo registrado lo hizo, el 9 de junio de 1785, el franciscano Fray Pedro de la Lastra. (Gómez, 1966).

Existen también libros de matrimonios y defunciones, aunque con parecidas lagunas, o lo que parecen ser lagunas, pues no sería improbable que un examen más detenido del archivo permitiese identificar otros eslabones de las distintas series. Cabe destacar que los archivos de esta iglesia, anteriores a 1730, desaparecieron, no obstante tenerse registro documental que ya para principios del siglo XVII existían libros donde se registraban matrimonios.

Las dos restantes parroquias antiguas de la ciudad, Santa Bárbara y Nuestra Señora de Chiquinquirá, creadas en 1806 por el obispo de Mérida, Hernández Milanés, conservan sus libros parroquiales desde que empezaron a funcionar, que, al parecer, no fue hasta 1807-1808. El de Chiquinquirá se halla muy bien cuidado. La serie de sus libros de bautismos comienza en 1808 y continúa hasta los tiempos modernos, al parecer sin lagunas, tanto por lo que corresponde a las partidas de blancos como a los de negros y pardos. El primer libro de matrimonios comprende de 1808 a 1812, pero el segundo ya presenta una laguna, pues abarca de 1816 a 1821. En adelante la serie parece bastante completa. En cambio, el libro más antiguo de entierros, que se puede hallar, lleva el número 5, y va de 1819 a 1823. Es de notar que sólo desde diciembre de 1821 se llamó “Nuestra Señora de Chiquinquirá”; hasta entonces se usaba el de “San Juan de Dios”, que fue uno de los patronos dados a la parroquia cuando su fundación. (Gómez, 1966)

Si bien no conservado con tanto esmero, el archivo parroquial de Santa Bárbara no es inferior en importancia. El primer libro de bautismos, “de gente común”, va de 1807 a 1813, hay series especiales para españoles, y para esclavos, arrancando ambas de 1808. El primer libro de casamientos de blancos comprende los años 1824-1842, pero hay uno para esclavos, que abarca de 1808

a 1817, y el segundo de 1817 a 1835. El libro primero de gobierno, 1808-1885, se abre con el decreto del obispo don Santiago Hernández Milanés, del 7 de junio de 1806, por el que dividía la parroquia matriz de Maracaibo, creando –según quedó indicado- las nuevas de Santa Bárbara y Chiquinquirá (San Juan de Dios). Siguen en dicho libro pastorales y documentos del vicario general Irastroza y los obispos Lasso de la Vega, Unda, Bosset, etc. (Gómez, 1966)

También existen archivos municipales y eclesiásticos en toda la división político-administrativa del estado Zulia, los cuales serían parte de un trabajo más amplio y cuya mención se ha omitido en el presente trabajo por motivos de síntesis.

2.- ALGUNOS FUNDAMENTOS SOBRE LA CIENCIA GENEALÓGICA

La Genealogía es una de las disciplinas del conocimiento humano cuyos objetivos y fines son poco conocidos en su exacto alcance, al mismo tiempo que a su alrededor existe una desinformación con respecto a ella. “Es así como para la mayoría de las personas la genealogía no pasa de ser otra cosa que árboles genealógicos de donde cuelgan antepasados, las más de las veces ilustres, y que sólo sirven para halagar la vanidad de quien se ocupa de eso”. (Tejerino, 1988:3)

La realidad genealógica es, por el contrario, una realidad científica definible en sus fines, objetivos y métodos. En muchos países, especialmente de habla inglesa como por ejemplo Australia y Nueva Zelanda, se la estudia en escuelas secundarias y universidades como Historia de la Familia. No obstante, en su definición y sus alcances, no han coincidido los autores que se han ocupado del tema, aunque las diferencias en algunos casos son muy sutiles. Si bien es cierto que algunos la consideran una ciencia auxiliar, otros consideran que la Genealogía es parte de la Historia. Carlos Luque Colombes, citado por Tejerino(1988), señala: “todavía se sigue repitiendo por inercia un viejo error conceptual que reside en considerar la Genealogía como una disciplina auxiliar de

la Historia, en categoría similar a la Paleografía, a la Heráldica, a la Numismática, etc”.

Ese error fue definitivamente desterrado y sin negar que exista una significativa colaboración mutua, lo cierto es que la Genealogía no es sino una de las partes en que la materia histórica puede dividirse para su estudio, como uno de los puntos de vista con que se enfoca el acontecer, al poner el acento en la formación de los grupos sociales y principalmente considerarse a la Genealogía como una disciplina auxiliar de la historia, independiente, siendo que ambas se valen de métodos idénticos para las fuentes –también comunes- sin que difiera tampoco el tratamiento de las mismas a la luz de la crítica externa e interna, como es obvio. Solo podría señalarse una modalidad diferente en el momento de la exposición, por motivos derivados de la temática propia de la Genealogía, “que exige una estructura sui generis la cual tampoco puede someterse a reglas generales”. (Tejerino,1988:32).

Asimismo, la genealogía no sólo estudia a la familia en cuanto a la filiación e identificación de sus miembros, estableciendo parentescos y alianzas, ubicándolos dentro de un contexto histórico y económico-social. Esto último marca una clara distinción con respecto a los objetivos que en la mayor parte de su historia ha tenido la Genealogía, cuyo alcance se agotaba en el estudio de filiaciones y alianzas sin el menor aporte de otro carácter. Los estudios genealógicos actuales deben comprender también breves noticias biográficas de los miembros de la familia estudiada, en especial aquéllos que se relacionan con su actividad dentro de la comunidad o que hayan tenido impacto en la sociedad en la cual se han desenvuelto.

En cuanto a la extendida creencia de que la Genealogía sólo se ocupa de familias de cierta y determinada condición social, si bien es algo que se ha dado en la mayoría de los países, eso no indica que así deba ser. A la Genealogía como tal le interesa la familia cualquiera sea el lugar circunstancial y temporal que ésta pueda ocupar.

La función más inmediata de la investigación genealógica en estos tiempos, se encuentra en aquellas áreas del Derecho donde el hecho de ser pariente tiene una

función jurídica y crea ciertos impedimentos o genera ciertos derechos. Quizá los casos más claros son los del matrimonio en materia de impedimentos y los de la herencia en materia de creación de derechos. La Genealogía juega un papel más importante en la herencia que en el matrimonio; porque, en éste último caso, la búsqueda es muy limitada ya que los impedimentos se reducen a los parientes más cercanos. Sin embargo, aun en el caso de la herencia, salvo circunstancias muy excepcionales, la investigación genealógica se limita a la descendencia directa y restringida a no más de tres o cuatro generaciones.

Sin embargo, todas esas perspectivas utilitarias no satisfacen a quien se pregunta por la razón para trabajar en materia de Genealogía.

La más importante de esas razones utilitarias fue la promovida por la sociedad estamental, en la medida de que la Genealogía era la aduana que controlaba el paso jurídico a través de la frontera social establecida por la clase alta o aristocrática. Sin embargo, curiosamente, la Genealogía como ciencia, se benefició, mucho después de haber desaparecido la sociedad estamental, con el interés de numerosas personas en el S. XIX de presumir que habían pertenecido a la antigua aristocracia, en tanto que ésta -aunque jurídicamente desprovista de privilegios- gozaba todavía de una aureola de reconocimiento social.

Las razones derivadas de la sucesión no testamentaria burguesa y de la medicina sólo alcanzan un restringido número de generaciones y no justifican investigaciones genealógicas a profundidad ni en el tiempo ni en la amplitud de la investigación.

¿Por qué, entonces, se sigue haciendo Genealogía? Y quizá la pregunta es más grave: ¿por qué hoy en día –cuando la relación familiar casi no tiene consecuencias jurídicas- la Genealogía ha adquirido una difusión sin precedentes?

Basta acercarse a cualquier tienda de informática en los Estados Unidos para encontrar cuatro o cinco programas de Genealogía, con un extenso apoyo técnico. Si entramos a Internet nos abruma la cantidad de páginas genealógicas, software gratuito para organizar los datos genealógicos, archivos familiares, etc. Si se

busca en Internet la palabra Genealogía (español) se encuentra con 4'250,000 entradas, **Généalogie** (en francés) tiene 10'300,000 entradas y **Genealogy** (en inglés) tiene 34'800,000 entradas. ¿Qué significan estas cifras?

Y si verificamos quiénes están haciendo Genealogía hoy en día nos encontraremos que en su mayor parte no son nobles ni aristócratas sino personas que quieren saber de dónde vienen. En un mundo globalizado, donde las culturas se entrecruzan, mucha gente quiere conocer de qué origen es su apellido, de dónde vino su familia de inmigrantes varias generaciones atrás. Y esto explica la razón por la que un porcentaje enorme de genealogistas en la actualidad son norteamericanos y son amateurs: un país formado por inmigrantes tiende, tarde o temprano, a buscar sus raíces.

También se ha mencionado que ciertos grupos religiosos norteamericanos mantienen una profunda relación con la Genealogía, por cuanto la utilizan para conocer mejor a sus ancestros quienes requieren ser bautizados **a posteriori** a fin de que toda la familia resulte religiosamente favorecida. Pero la enorme difusión de la Genealogía en el mundo actual a la que se ha hecho referencia, no puede explicarse por las creencias de un grupo en particular.

Tanto la Genealogía como la Historia colocan al hombre dentro de un contexto casi inmortal: el contexto de la especie humana. Y, en ese sentido, vuelven inmortal a cada persona, como la especie misma. El hombre, a través del estudio de las vidas pasadas, reafirma su pertenencia a ese todo más amplio que su dimensión meramente corporal y que, cuando menos, supera ampliamente la dimensión temporal de la vida individual.

Pero, tanto la Genealogía como la Historia, al reafirmar esa integración simbólica a la especie, no sólo revalorizan el pasado sino que también proyectan al hombre presente hacia el futuro. Algún día el historiador y el genealogista serán estudiados por otros historiadores y otros genealogistas. De esta manera, ese investigador, asegurando la continuidad de la Genealogía, asegura una victoria

contra el olvido y contra la indiferencia de quienes vienen después frente a los que los precedieron.

En la medida que el genealogista avanza en su investigación descubriendo más personas que han formado parte de una determinada familia, va extendiendo y vigorizando ese tejido de vinculaciones sociales que se afirma como una personalidad simbólica en el interior de otras personalidades simbólicas; ***exempli gratia***, la familia se expande dentro de la historia de un país (a veces de varios países). Y esa familia no es un objeto muerto, terminado, cerrado en el pasado, sino que es un cuerpo social que continúa reproduciéndose y que proseguirá en el tiempo más allá de la muerte de sus miembros y de los genealogistas que la han identificado y configurado.

Por otra parte, a medida que avanza la investigación genealógica, en forma retrospectiva, la familia bajo estudio va vinculándose con otras familias, se van descubriendo los lazos que unen las familias unas con otras, hasta el punto de que una comunidad toda conforma una gran familia. De esta forma, el individuo limitado a su fugaz existencia se reinventa inmerso dentro de esa entidad mayor que es la familia y ubica a ésta a su vez dentro de una entidad mas amplia que denominamos comunidad, ciudad, región o país...

De esta manera, la vida del ser humano como especie está vinculada a su memoria: la vida de la especie no es otra cosa que la memoria conservada por los individuos que se suceden en el tiempo.

Sin embargo, los puristas prefieren poner el acento en la cadena y no en los eslabones. Y es así como algunos genealogistas modernos rechazan totalmente incluir información biográfica como parte de la Genealogía, ya que consideran que la Genealogía es exclusivamente la ciencia de las relaciones familiares; lo individual y efímero no debe contaminar lo social que es lo único permanente.

3.- APORTES DE LA GENEALOGÍA A LAS CIENCIAS SOCIALES

La Genealogía presta y puede prestar valiosos aportes a muchas ciencias y disciplinas, aunque es necesario reconocer que no se ha sabido sacar provecho de ella, quizás por ignorancia en cuanto a su real proyección cultural. Los seres humanos están condicionados por dos factores: la herencia y el medio y cuando se habla de herencia, se habla de lo que es legado a través de la sangre que se recibe de los antepasados de cuya individualización se ocupa precisamente la Genealogía. Por eso se puede afirmar que la contribución que puede hacerse a la Biología y Genética es indudable. También es una especialización que puede ser de gran ayuda al psicólogo o cualquier estudioso de la conducta humana.

Asimismo, la medicina puede beneficiarse con el aporte genealógico, ya que es un hecho comprobado el carácter hereditario de muchas enfermedades y la influencia especial que la herencia tiene en la diabetes, presión arterial, arteroesclerosis, cataratas, glaucoma, como asimismo las consecuencias funestas que pueden tener los hijos de padres alcohólicos y drogadictos. En el Zulia fueron de importancia mundial los trabajos genealógicos del Dr. Américo Negrete, quien trazó la línea familiar de los enfermos de Corea de Huntington o “Mal de San Vito”.

4.- FUENTES GENEALÓGICAS

Una de las reglas de oro de la genealogía consiste en no dar nada por cierto hasta que no ha sido verificado por fuentes dignas de crédito. Cada una de las personas que aparezcan en el estudio deberán ser identificadas y emparentadas por medio de actas o documentos auténticos, en los que deberá prestarse la máxima atención a las posibles repeticiones de nombres. Entre las fuentes genealógicas más importantes están:

Archivos Eclesiásticos

Los archivos eclesiásticos comprenden la documentación existente en las iglesias parroquiales, órdenes y congregaciones religiosas, seminarios y obispados. Dentro de todo el material que el genealogista puede consultar, los más importantes de todos son los llamados libros sacramentales, que contienen actas de nacimiento, matrimonios y defunciones, como asimismo las nóminas de las confirmaciones.

Los datos que se pueden obtener de las partidas de bautismos o matrimonios son los siguientes: fecha y lugar del evento, nombre de los novios o bautizados y nombre de sus padres, padrinos y testigos. En algunas partidas de matrimonios, cuando los cónyuges son parientes entre sí, se hace mención de ello pues es necesario la dispensa del obispo para autorizar el vínculo. Este dato se debe tener muy en cuenta porque permite establecer, a través de una consulta del expediente matrimonial respectivo, cuál es el antepasado común de los novios y qué los une por lazos de sangre. En Maracaibo, los libros parroquiales más antiguos datan de 1730 aproximadamente lo que dificulta identificar genealogías anteriores a esa fecha, debiendo recurrirse a otros recursos genealógicos.

Padrones

La Iglesia Católica realizó censos de la población cristiana de las distintas parroquias, donde se pueden encontrar a los distintos integrantes de una familia con sus nombres, edades y lugar de residencia. En el Acervo Histórico del Estado Zulia, se encontraba el censo de Maracaibo (Zulia), de 1834, el cual desapareció, no obstante algunos historiadores lo citan en algunos textos. Los padrones son una gran fuente para la investigación genealógica. También en el Archivo General de la Nación existen padrones del siglo XVIII, de ésta ciudad. Igual en la Inmaculada Concepción de la Cañada se puede estudiar un padrón de la primera mitad del siglo XIX.

Archivos Particulares

Numerosas personas conservan documentación referida a su propia familia, que puede resultar de suma utilidad, incluso algunos han bosquejado árboles

genealógicos que han servido de referencia crucial para enriquecer investigaciones genealógicas. Lamentablemente muchos de esos estudios no se han publicado.

Bibliográficas

Además de los trabajos y monografías estrictamente genealógicos, pueden utilizarse obras de carácter histórico, sociológico o demográfico, además de diccionarios biográficos y enciclopédicos, guías sociales, entre otros. La utilización de las fuentes bibliográficas debe ser acompañada de un minucioso estudio crítico que permita comprobar la autenticidad de los datos consignados y su grado de verosimilitud. En los casos en que resulte posible, conviene efectuar las compulsas documentales correspondientes.

Archivos Civiles

Los archivos civiles, fundamentales para la Genealogía, son aquellos que se llevan en los Juzgados y que corresponden a los libros de nacimiento, matrimonio y defunción. Estos archivos fueron creados en el año 1873 en Venezuela y se encuentran en las Jefaturas Civiles, registros principales, prefecturas y otros. A partir de 1873, es el Archivo el que facilita con mayor exactitud los datos de carácter genealógico, pues en él, desde su fundación, ha existido la obligación de la inscripción de los nacimientos, matrimonios y defunciones producidas en su término. Los documentos fundamentales del estado civil son:

Partida de nacimiento. En ella constan el nombre y los apellidos del recién nacido, hora, día, mes y año, población, calle, número en donde se produjo el nacimiento o clínica adonde se acudió para el mismo, pero en dicho caso figura el domicilio de los padres; fecha, lugar de nacimiento, estado, edad y profesión de los mismos, así como sus nombres y apellidos y lugar de nacimiento, estado, profesiones y fecha en que se extendió el asiento, así como los testigos presentes en el acto de la inscripción, así como la firma de todos ellos. En otros países se determina el nombre de los abuelos, pero en Venezuela no.

Partida de matrimonio: Nombre y apellidos de los contrayentes, con indicación de estado, domicilio y nacionalidad, fechas y lugares de sus nacimientos y nombres de sus padres, naturaleza de los mismos, fecha del acta y testigos.

Certificado de defunción. Nombre y dos apellidos, estado, nacionalidad, profesión y fecha de nacimiento, nombre del padre y de la madre, hora, día, mes y año y lugar del fallecimiento, causa del mismo y cementerio en donde recibió sepultura el cadáver, nombre del padre y de la madre, del consorte e hijos, si los tuviere, así como la fecha de cuando se extendió el asiento, nombre del declarante del mismo y nombre del médico que extendió el certificado de defunción.

Otros:

También son importantes los Registros Genealógicos e Históricos, como el de la Iglesia mormona, con información valiosa que pueden contar con documentos microfilmados. Afortunadamente, la iglesia mormona, digitalizó, en la década de los noventa del siglo pasado, los archivos de las principales iglesias del Zulia, y de los más importantes registros civiles, pudiendo estudiarse en línea a través de la página: www.familysearch.org, la cual ha permitido a numerosas personas rastrear sus árboles genealógicos hasta 1700.

También están los Archivos y Bibliotecas, tales como, en Venezuela el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional y en el Zulia, el Acervo Histórico del Estado, en el cual reposan documentos importantes de hace más de doscientos años.

En los Cementerios se pueden obtener datos genealógicos de interés, por lo cual sus archivos son importantísimos, además del estudio de las tumbas y mausoleos. Por otra parte, las notas sociales y los obituarios, suelen contener importante y variada información. Otros recursos como Internet, son herramientas para el trabajo genealógico y se ha desarrollado mucho en las últimas décadas,

aunque estas fuentes hay que cotejarlas con mucho cuidado, pero no dejan de ser un aliado determinante en muchos casos.

La fuente oral en la genealogía

La tradición oral es una de las fuentes que utiliza el genealogista para reconstruir la trayectoria vital de los personajes o familias que estudia. Pero no obstante su utilidad como punto de partida, su uso para fundar un estudio debe ser cuidadoso, pues en muchas ocasiones el testimonio transmitido a través de varias generaciones puede llegar al investigador en forma distorsionada o incompleta, de modo que imposibilite recomponer de manera fehaciente determinados hechos en la vida de una persona o grupo familiar o incluso relaciones de parentesco.

La mayor o menor credibilidad de un testimonio no depende de la categoría de la persona de quien provenga, sino de su mayor o menor coincidencia con determinados hechos constatados a través de otras fuentes y del grado de verosimilitud que se aprecie en el mismo. Eventualmente, el testimonio podría resultar parcializado, lo que se determinaría a partir de sus contradicciones con una realidad fáctica o su evidente falsedad, características estas que en ocasiones pueden resultar de la antigüedad de la fuente testimonial.

Una información oral puede ser descartada no necesariamente por ser inverosímil, sino por carecer de valor probatorio respecto de un hecho específico. Es válido pues que un testimonio por medio del cual no se ha podido establecer un hecho, sirva para la demostración de otro. En este mismo sentido, cabe indicar que pese a la discrepancia de elementos de un testimonio con hechos comprobados documentalmente, nada impide que se pueda determinar la veracidad de otras partes de ese mismo testimonio para sostener una conclusión, teniendo en cuenta aquellas consideraciones que resulten más convincentes. Por supuesto, no basta expresar que a partir de un testimonio se establecieron tales

hechos; es necesario que se indiquen los criterios que permitieron forjarse el convencimiento de los mismos, amén de que debe precisarse de qué manera resultaron probados.

Finalmente, debemos referirnos a un corolario fundamental: un hecho consagrado documentalmente no puede ser contradicho por un testimonio que le sea opuesto. Sólo cuando no resulte contradicción alguna entre un elemento de juicio de carácter documental y una información testimonial, ésta última retendrá su validez.

En muchas familias, ciertas tradiciones orales han podido ser confirmadas al establecerse que su contenido coincide con determinados documentos o incluso con otras versiones de las mismas, debidamente soportadas en fundamentos escritos. En otras, “las historias de familia” han resultado ser falsas, derrumbándose ante elementos de prueba que permiten constatar, de forma irrefutable, que los hechos que constituyen su estructura son insostenibles o absurdos. Es de aquí que resulte prácticamente de principio que en una investigación genealógica se prefieran los datos documentales antes que los orales, por la fiabilidad que los primeros le otorgan.

Como queda visto, la fuente oral, si bien goza de aprecio entre los genealogistas, amerita ser depurada, contrastada y tamizada en sus contenidos para servir de base a una afirmación en esta materia.

6. LA INVESTIGACIÓN GENEALÓGICA EN EL ZULIA.

En el Zulia, los aportes cruciales a la disciplina genealógica han sido los trabajos del doctor Kurt Nagel von Jess, “Algunas familias Maracaiberas” (1969), publicado por la Universidad del Zulia y “Breve reseña histórico-genealógica del poder económico-político de algunas familias maracaiberas”, (1998), presentado

como Tesis de la Maestría en Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la misma Universidad y en espera de su publicación, donde establece la genealogía de gran cantidad de familias maracaiberas o extranjeras asentadas en la ciudad, especialmente aquellas de gran figuración política, social y económica. A Nagel von Jess se le puede considerar, con toda propiedad, como el fundador de dichos estudios en el Zulia.

El aporte invaluable del doctor Nagel von Jess, aumenta al rescatar datos de viejos archivos eclesiásticos, muchos de los cuales han desaparecido con el paso del tiempo y las deplorables condiciones en las cuales se encuentran. También, y del mismo autor, es preciso destacar el libro sobre la parentela del General Rafael Urdaneta, al cual dedica a trazar una genealogía, en su obra "La familia del General Rafael Urdaneta" (1995). También del mismo autor son: "Registro Civil de la Catedral de Maracaibo 1723-1775" (1980), y "Archivo Arquidiocesano de Maracaibo" (1980), estos últimos textos de lectura obligada para quien desee obtener información de primera fuente, que guíe la investigación genealógica. Igual su obra: "La familia Lossada de Maracaibo", constituye un aporte documental e histórico sobre esa importante familia. Asimismo el General Juan Antonio Lossada Volcán, en su obra "Los Lossada de Maracaibo" (1998), aborda tal familia y traza la genealogía de tan destacada familia, de las primeras de la élite colonial y cuyos miembros han dejado honda huella en la historia regional y nacional y en el cultivo de las ciencias sociales, entre otras.

Por su parte, el autor de este trabajo, en su estudio "José del Carmen Ramírez: huella e insignia de un hombre de leyes. Estudio biográfico y genealógico" (2000), establece el origen y descendencia de la familia del fundador del Colegio de Abogados del Estado Zulia; desde sus más lejanos ancestros conocidos, de la casta de los pardos, en la Colonia, hasta el presente, donde se aprecia la evolución social de dicha familia y su entronque con miembros de otros estratos sociales. De la autoría del suscrito es también "La familia del Prócer Comandante Remigio Negrón Rincón", (2001), que estudia el laberinto de las familias materna y paterna del referido prócer, especialmente la familia Rincón, con sus prolíficos entronques, conexiones y difusión en todo el Zulia y otras partes del país.

Igualmente Juan Carlos Morales Manzur publica la obra “Referencias inéditas sobre la vida y familia de Francisco Javier Pulgar”, que abarca trescientos años de la familia López del Pulgar en Maracaibo, y en coautoría con Kurt Nagel von Jess, “La familia Beloso de Maracaibo”. Asimismo, las obras de Agustín Millares Carlo, aproximan al investigador genealógico a las fuentes primarias de estudio, afortunadamente rescatados por tan insigne investigador.

De igual manera, Luis Rincón Rubio (2000) en su libro “La Inmaculada Concepción de La Cañada. Orígenes, estructura social y prácticas sociales”, aborda la dinámica de esa parroquia desde un punto de vista histórico, donde la genealogía se convierte en parte fundamental de su trabajo. Lo mismo hace Manuel Matos Romero, en su “Historia del espiritismo en Venezuela”(1983), donde detalla la historia genealógica de varias familias de Quisiro y Los Puertos de Altigracia. Últimamente, otros investigadores y autores en el Zulia se han dedicado a realzar la genealogía en trabajos históricos, biográficos o costumbristas, como “Sábanas de Coral. Familia, vida e historia en Perijá”, de Nerio Romero González (2004); “Una luz en el Catatumbo. María Boscán de Prado”, de Emperatriz Arreaza- Camero (2004), con importantes referencias genealógicas de familias de La Cañada y sur del Lago de Maracaibo; “San José de Perijá, pueblo de trabajo y hospitalidad” (2004), de Lenín López, en el cual, el autor dedica un extenso capítulo para tratar la genealogía de la Familia Martínez, de los fundadores de esa población, de manera rigurosa y científica.

También Alfredo Rincón Rincón y Ernesto García Mac Gregor, en sus obras “La familia Harris de Maracaibo” y “La familia García de Perijá”, respectivamente, aportan su valiosa contribución a los estudios genealógicos en la región.

El ambicioso trabajo “Aportes del Zulia para la Genealogía Nacional” (2004), cuya edición estuvo a cargo del autor de éste trabajo, reúne investigaciones genealógicas de 15 autores zulianos y de otros estados del país, que abordan más de 80 familias de la región.

También Ana Cecilia Peña Vargas, en sus exhaustivos trabajos sobre Perijá, aporta importantísimos datos y documentos sobre el origen y miembros fundadores de esa región, lo mismo que Oscar Martínez Alegretti, en su obra de

ficción sustentada en documentos originales del Archivo General de Sevilla, llamada: "Dos familias en el Maracaibo del siglo XVII", que nos ofrece datos fundamentales de las primeras familias que habitaron Maracaibo.

Del resto, algunos autores sólo han hecho referencias genealógicas de personajes diversos, en múltiples biografías de notables zulianos, sin identificación de fuentes, pero igualmente valiosos para su cotejo y verificación. En el pasado, algunos historiadores como Landaeta Rosales, en "Blasón Venezolano", tomo II (A.G.N.), folio 15 y 38, menciona a familias notables de Gibraltar y Perijá, sin estudiar procedencia y miembros. Asimismo, algunos litigios de tierras, en el Zulia, que datan de la colonia, obligaron a familias enteras a reconstruir árboles genealógicos, basados en fuentes verificables, lo que añade mayor riqueza a estos estudios en la región, como el referido a la sucesión Villalobos que debería publicarse en un futuro.

Del resto, se sabe de algunas familias y personas que han hecho serios estudios genealógicos, que nunca han sido publicados.

Conclusiones

El desarrollo y actualidad de la genealogía se plasma en su aporte a todas las ciencias sociales. Herramienta fundamental para el estudio de la historia, ésta la utiliza para reconstruir la vida de los componentes de una sociedad, localidad, región o país.

Si bien es cierto que se le ha vinculado a la vanidad y el estudio de ciertas familias aristocráticas, encumbradas o de elevada posición social y económica, la ciencia genealógica va mucho más allá: es Historia Social y como tal debe ser vista y calibrada para otorgarle un destacado lugar en el ámbito de la verdadera investigación científica. Por ser Historia Social, la genealogía tiene por objetivo principal, estudiar a todas las familias, independientemente de su origen, construyendo la arquitectura del enorme entramado de una sociedad determinada; así, de esta manera, es conveniente el cultivo y mejor comprensión

de esta ciencia; muchas veces cuestionada, otras, no entendida, pero poseedora de una importancia determinante para el estudio del ser humano en un contexto social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Archivo General de la Nación. "Blasón Venezolano", Tomo OII, folios 15 a 38.

Arreaza-Camero, Emperatriz (2004). Una luz en el Catatumbo. María Boscán de Prado. Maracaibo. Acervo Histórico del Zulia.

-Gómez Caicedo, Lino (1966) Los Archivos históricos de Venezuela. Maracaibo. Universidad del Zulia. EDILUZ.

López, Lenín (2004). San José de Perijá. Pueblo de trabajo y hospitalidad. Maracaibo. SERBILUZ – CIDHIZ.

Lossada Volcán, Juan Antonio (1998). Los Lossada de Maracaibo. Caracas. Miguel Angel García – Hijo, s.r.l.

Matos Romero, Manuel (1983) Historia del espiritismo en Venezuela, Maracaibo. Editor :Manuel matos Romero

Morales Manzur, Juan Carlos (2000). "José del Carmen Ramírez: huella e insignia de un hombre de Leyes. Estudio Biográfico y Genealógico". Maracaibo. Colegio de Abogados del estado Zulia.

Morales Manzur, Juan Carlos (2001) "La Familia del Prócer Comandante Remigio Negrón Rincón". Maracaibo. Comisión V Centenario.

Morales Manzur, Juan Carlos / Editor (2004) “Dos ramas de un mismo árbol: La genealogía no documentada”.En: Aportes del Zulia a la Genealogía Nacional (Inédito) Maracaibo. Acervo Histórico del Zulia.

Morales Manzur, Juan y Américo Negrette (2004) “La huella genética de la Corea de Huntington en el estado Zulia”. En: Aportes del Zulia a la Genealogía nacional (Inédito). Maracaibo. Acervo Histórico del Zulia.

Nagel von Jess, Kurt (1998). “Breve reseña histórico-genealógica del poder económico-político de algunas familias maracaiberas”. Tesis de Maestría en Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo. Universidad del Zulia.

Nagel von Jess, Kurt (1969) “Algunas familias Maracaiberas”, Maracaibo. Ediciones del Cuatricentenario de Maracaibo, Facultad de Humanidades de la Universidad del Zulia.

Nagel von Jess, Kurt (1980). Registro Civil de la Catedral de Maracaibo. 1723-1775. Maracaibo. Editorial Puente.

Nagel von Jess, Kurt (1995) La Familia del General Rafael Urdaneta. Maracaibo. Corpozulia.

Rincón Rubio, Luis (2000). La Inmaculada Concepción de La Cañada. Orígenes, estructura familiar y prácticas sociales (1714-1838). Trabajo Especial de Grado. Maestría en Historia, Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo.

Romero González, Nerio (2004). Sabanas de Coral. Familia, vida e historia en Perijá. Maracaibo. Digital Color, C.A.

Tejerino Carreras, Ignacio (1988). Introducción a los Estudios Genealógicos. Córdoba – Argentina. Ediciones de la Junta Provincial de Historia de Córdoba.